

# Economía concede autorización para tres nuevos parques eólicos

Afectarán a Los Balbases, Castrojeriz, Villaquirán y Valle de Santibáñez

**N.E.**  
BURGOS.- La Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León ha concedido autorización administrativa para la instalación de tres parques eólicos. Se trata de tres proyectos promovidos por CYL Energía Eólica que llevan por nombre 'La Zarzuela', 'La Loma' y 'El Gallo' y que afectarán a varios municipios de la provincia burgalesa.

El proyecto de 'La Zarzuela', que contempla un total de 22 aerogeneradores, estará ubicado en terrenos de los términos municipales de Los Balbases, Vallejera y Castrojeriz. La potencia total del parque será de 41,8 megavatios. Este proyecto se remonta al año 2001 cuando la compañía Neg Micon SAU solicitó autorización administrativa para la instalación de un total de 33 aerogeneradores, que finalmente fueron reducidos a 22. Después de varios trámites, con fecha 22 de marzo de 2006 la empresa promotora comunicó la cesión de todos los derechos y obligaciones de este parque a favor de CYL Energía Eólica.

Este proyecto obtuvo declaración de impacto ambiental positiva, según se informaba en el Boletín Oficial de la Provincia del 4 de septiembre en el que aparece publicada la resolución de autorización administrativa.

Por su parte, el parque eólico 'El Gallo' estará ubicado en los términos municipales de Los Balbases, Villaquirán de los Infantes y Villademiro. En este caso, también fue la empresa Neg Micon quien inició los trámites de este proyecto en el año 2001, cediendo después los derechos a CYL Energía Eólica.

En un principio este proyecto contemplaba la instalación de 32 aerogeneradores, que se quedarán en 26 aerogeneradores con mayor potencia unitaria. El parque ten-



Imagen de archivo de un parque eólico de la provincia. / ECR

dría una potencia total de 49,4 megavatios.

## Valle de Santibáñez

El tercero de los proyectos que recibía la semana pasada autorización administrativa por parte de la Consejería de Economía es el parque eólico denominado 'La Loma'. Esta infraestructura estaría ubicada en la localidad burgalesa de Valle de Santibáñez y está promovida por la entidad 'Valle de Santibáñez Eólica'.

El estudio de impacto ambiental redujo el número de aerogeneradores a instalar en este parque, pasando de 31 a 22 y aumentando la potencia unitaria de 1.500 kilo-

watios a 2.000 kilovatios. La potencia total del parque quedó en 48 megavatios. Sin embargo, el pasado 18 de junio de 2007 la empresa presentó una renuncia provisional a 7 aerogeneradores, con lo que la instalación quedará definitivamente constituida por 2.000 kilovatios de potencia unitaria.

El parque eólico La Loma se ubica a una distancia de 1.500 metros del parque 'Lodoso'. La declaración de impacto ambiental determinó que esta infraestructura se encuentra en una zona de «sensibilidad ambiental baja».

Las poblaciones más cercanas a esta infraestructura son Celas, La Nuez de Abajo, Lodoso y Zumel.

# Salas se convierte desde el jueves en la capital de la Paleontología

La cuarta edición de las jornadas reunirá en la localidad a científicos de todo el mundo

C. GARCÍA

**SALAS.**— El científico Luis Chiappe, vinculado al Museo de Historia Natural de Los Angeles, en Estados Unidos, será el encargado de desarrollar la conferencia inaugural de la cuarta edición de las Jornadas Internacionales sobre Paleontología de Dinosaurios y su Entorno, que arrancan el jueves próximo en Salas de los Infantes. Su disertación está titulada 'Desarrollo y comportamiento reproductivo de los dinosaurios saurópodos', según recoge el programa.

El yacimiento de Auca Mahuevo será el punto de partida del importante evento paleontológico que ha sido organizado por el Colectivo Arqueológico y Paleontológico Salense (CAS), en colaboración con el Departamento de Geología de la Universidad de Salamanca y el Grupo Aragossaurus de la Universidad de Zaragoza.

## Conferenciantes

En el programa de la convocatoria, que se desarrollará durante tres días, de jueves a sábado, figura la intervención de prestigiosos conferenciantes nacionales y extranjeros, así como la presentación de comunicaciones científicas sobre diferentes asuntos relacionados con la Paleontología y una mesa redonda acerca de la conservación y restauración paleontológica. También tendrán lugar diferentes actividades parale-

las que complementan la parte científica.

El interés que han despertado estas jornadas intencionales supera al de ediciones anteriores y el número de participantes, inscritos hasta el momento, se encuentra alrededor de las 70 personas, universitarios en su mayoría.

Salas de los Infantes se convertirá durante el desarrollo de las IV Jornadas Internacionales en la capital española de la Paleontología, si nos atenemos a la nómina de conferenciantes que van a intervenir.

Esta ha sido una de las características principales que el comité organizador, bajo la coordinación de Fidel Torcida Fernández-Baldor y Pedro Huerta Hurtado, ha procurado mantener a lo largo de la pequeña historia de esta convocatoria.

Y este año, a pesar de los importantes paleontólogos que ya han pasado en las ediciones anteriores, sigue manteniéndose el nivel científico. Así, nos encontramos con expertos nacionales de renombre como Julio Company, de la Universidad de Valencia o Rafael Royo, de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel (España), y de otros países como Fabio M. Dalla Vecchia, Museo Paleontológico de Monfalcone (Italia); Pascal Godefroit, del Museo de Ciencia Naturales de Bruselas (Bélgica); o Martin Lockley, de la Universidad de Colorado en Denver (USA).



PEDRO LUIS

# Aspanias reúne a decenas de familias en Quintanar de la Sierra

Familias, voluntarios, trabajadores, usuarios y directivos de la asociación Aspanias se reunieron ayer en las cercanías del camping de Quintanar de la Sierra para

celebrar una jornada de convivencia. Durante todo el día se sucedieron juegos, bailes y premios, además también se presentó la campaña 'Y tú, ¿cómo me ves?'.

## EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE VILLARCAYO MERINDAD CASTILLA L.  
JUICIO EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 300/2007  
PARTE DEMANDANTE: JUAN PEREDA ESTEBAN, ISABEL LÓPEZ SALAS  
PARTE DEMANDADA PERSONAS IGNORADAS, MINISTERIO FISCAL  
En los autos de EXPEDIENTE DE DOMINIO para el EXCESO DE CABIDA nº 300/07 se ha dictado la siguiente resolución:  
PROVIDENCIA LA JUEZ  
Dña. EVA CEBALLOS PÉREZ-CANALES

En VILLARCAYO MERINDAD CASTILLA L., a tres de septiembre de dos mil siete.  
El anterior escrito presentado por la Procuradora Sra. Robles Santos al que se aportan las copias requeridas, unase a los autos de su ración y recibidos el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copia, de la Procuradora Dª MARGARITA ROBLES SANTOS incócese el expediente de dominio para la inscripción del exceso de cabida que se insta en la siguiente finca: "URBANA; inmueble sito en Alredo de Linares, Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, calle de Castro, número tres, construido en el año 1909, edificado sobre un solar de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ocupando lo contrario sesenta y dos metros cuadrados, desanexados en dos plantas locales de treinta y un metros cuadrados. Línea: derecha entrando, con ELISA LÓPEZ LÓPEZ, VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ y DANIEL PEREDA SAINZ; izquierda, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PEREDA, frente, calle pública española, JENS CRISTIAN JØRGENSEN STAUGAARD, con referencia catastral 6715910V04661500012R, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.833 del archivo, libro 87 del Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, folio 163, inscripción primera de la finca registral 11.365, con una extensión de unos setenta y tres metros cuadrados, y según el Registro de la Propiedad dicha finca línea derecha entrando, herederos de Luis Gómez; izquierda, herederos de Eusebio Rabago; frente, calle pública; espalda, herederos de Eleuteria Pereda", en el que se le tendrá por presentado en nombre y representación de D. JUAN PEREDA ESTEBAN titular catastral y Dª ISABEL LÓPEZ SALAS entendiendo con citada Procuradora las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolvirá.

Debe traslado del escrito presentado al MINISTERIO FISCAL, entregándose las copias del escrito y documentos, y citarse a LOS CAUSAHABIENTES de Dª MARÍA ANUNCIACIÓN PEREDA como persona de quien proceden los bienes y a los CAUSAHABIENTES de D. VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ, de D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PEREDA y de Dª ELISA LÓPEZ LÓPEZ y a D. JØRGENSEN STAUGAARD JENS CRISTIAN y D. DANIEL PEREDA SAINZ, en los domicilios que se indican, como dueños de las fincas colindantes y asimismo, citarse a los HEREDEROS DESCONOCIDOS de D. LUIS GÓMEZ, de D. EUSEBIO RABAGO y de Dª ELEUTERIA PEREDA, como colindantes de dicha finca conforme consta en la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio sea desconocido por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Convoquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio del Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva (Burgos) y de este Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el Mundo-El Correo de Burgos para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados. Libérense los edictos y citaciones pertinentes, haciendo entrega de los edictos a la Procuradora Sra. Robles Santos para su diligenciación y reporte.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de CINCO DÍAS que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Así lo acuerda, manda y firma SSP, doy fe.

LA JUEZ ELISA SECRETARIO  
Y para que sirva de notificación y citación en forma a LOS CAUSAHABIENTES de Dª MARÍA ANUNCIACIÓN PEREDA PEREDA como persona de quien proceden los bienes y a los CAUSAHABIENTES de D. VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ, de D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PEREDA y de Dª ELISA LÓPEZ LÓPEZ como dueños de las fincas colindantes y asimismo, citarse a los HEREDEROS DESCONOCIDOS de D. LUIS GÓMEZ, de D. EUSEBIO RABAGO y de Dª ELEUTERIA PEREDA como colindantes de dicha finca conforme a lo que se indica en el presente expediente así como a los citados cuyo domicilio resultare desconocido, se expide el presente, en VILLARCAYO MERINDAD CASTILLA L. a tres de septiembre de dos mil siete.  
ELISA SECRETARIO JUDICIAL